

JÓVENES CON PROBLEMAS DE INADAPTACIÓN SOCIAL: PERFILES Y TRATAMIENTOS EDUCATIVOS

Fernando de las Heras Salas

Margarita García Acedo

Manuel Guilln Cumplido

Ángel Surez Muñoz

María del Carmen Tena Martín

Badajoz

1. INTRODUCCIÓN

Antes de pasar a referirnos a las características de los alumnos de este Colegio Público San Juan Bautista, de su tratamiento educativo, de sus intereses académicos y de sus expectativas socio-laborales, vamos a trazar una breve trayectoria personal de los mismos, desde que son acogidos por una institución hasta su vuelta al medio social de procedencia.

Desde nuestra experiencia observamos la existencia de tres tipos de niños:

a). Los que, desde su nacimiento están abocados a ser tutelados por una institución.

b). Aquellos otros que, aun viviendo con sus familias, llegado un momento, han de ser igualmente acogidos, debido al deterioro de su vida familiar.

c). Los menores que se inician en la delincuencia y que son expedientados por el Tribunal de Menores.

Los que pertenecen al primer tipo pueden recorrer después tres caminos:

- Son adoptados o acogidos en familias

- Vuelven a sus familias de procedencia, una vez han quedado resueltos los problemas que les llevaron a ser institucionalizados en guarderías o casas-cuna.

- Pasan a Centros de Menores a partir de los siete años y son escolarizados generalmente en Centros normalizados con excepción de aquellos que, por graves problemas de adaptación a un sistema reglado de educación, asisten a nuestras Unidades Escolares, ubicadas en este Centro de Menores, donde se les dan la posibilidad de una educación totalmente individualizada, además de poder alcanzar el Graduado Escolar que hubiera resultado inalcanzable en otro Colegio. Una vez que han cumplido los dieciocho años, si no se ha producido antes un acogimiento en pisos tutelados o en familias, terminan volviendo al contexto socio-familiar de procedencia.

Los que pertenecen al segundo tipo, esto es, los que proceden de familias desestructuradas, dependiendo de la edad que tengan en el momento de ser institucionalizados, pasan a un tipo de Centro u otro, siguiendo después la evolución ya indicada anteriormente.

Para este colectivo es decisiva la intervención de los Servicios Sociales de Base, ocupados de poner en conocimiento de las Instituciones aquellos casos en que es necesaria su intervención.

Por último, los menores que se han iniciado en la delincuencia dependiendo de la categoría de la sanción impuesta por el Juez de Menores, son enviados a Centros de Menores o a Centros de Reforma, produciéndose después la evolución que ya hemos apuntado antes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES CON INADAPTACIÓN SOCIAL.

Los alumnos con problemas sobre los que incide nuestro trabajo presentan unas características que van condicionando esa inadaptación social.

En primer lugar la más relevante es que proceden de familias desestructuradas, residentes en barrios marginales, con escasos medios económicos y bajo nivel cultural. En muchas de ellas se

dan los malos tratos hacia los menores o entre los adultos, abandono, modelos de conducta nada educativos.

En este contexto se carece normalmente de hábitos de higiene y salud, con situaciones tercermundistas, con una calidad de vida en definitiva, muy deficitaria. Están ausentes de estímulos afectivos, de desarrollo intelectual (pobreza de vocabulario, poca capacidad resolutoria, C.I. bajo, retraso en el lenguaje, dificultades motrices...). Todo ello como consecuencia de la poca importancia prestada a estos temas dentro del seno familiar, que refleja en el fondo una gran falta, o ausencia, de valores humanos que poder contagiar a sus hijos.

Todas estas carencias enumeradas se reflejan en el aspecto educativo en la falta de motivación para las actividades escolares lo que provoca absentismo y falta de interés: las familias no dan importancia a la escuela, por tanto ellos tampoco. Esto hace que se produzca un acusado retraso escolar y que, en algunos casos, se asista a una total desescolarización.

En estas circunstancias el menor manifiesta su rechazo al entorno familiar y escolar, en muchos casos de una forma violenta como reflejo de la existencia en un medio en el que el único patrón de conducta es el de la agresividad y violencia física o psíquica. El umbral de la delincuencia está a un paso de ser transgredido y de hecho tenemos alumnos con expedientes abiertos por el Tribunal de Menores, unos en régimen de libertad vigilada y otros en régimen de internamiento.

Estos alumnos, cuando se ven rodeados de un ambiente de afectividad, de personas preocupadas por ellos, cuando se les da respuestas a sus problemas y se les trata como personas con sus características individuales, suelen responder con normalidad ante el interés que se les demuestra.

3. TRATAMIENTO EDUCATIVO

Los menores con inadaptación social, por la experiencia que nosotros tenemos y en el ámbito territorial en el que nos movemos, suelen recibir cinco tratamientos educativos diferentes.

En primer lugar nos encontramos con los menores que institucionalizados en Centros de Menores realizan su escolarización en Colegios normalizados. Se intenta llevar a cabo con ellos un proceso de integración, más social que académica y, por consiguiente, cuestionable. Bajo nuestro punto de vista se requiere una revisión de la política de integración que se está haciendo, porque de hecho venimos siendo receptores de alumnos que, habiendo estado en Centros normalizados vienen a nosotros buscando una respuesta a sus demandas e intereses cuando menos académicos. Se escolarizan así en nuestras unidades que suponen para ellos una alternativa de escuela diferente. En este contexto escolar tratamos de paliar las deficiencias que se nos presentan, aplicando para ello una metodología y recursos más adecuados y en constante revisión y replanteamiento.

En estas Unidades Escolares trabajamos fundamentalmente las materias instrumentales, preferentemente en sesión de mañana y, conociendo la predisposición de los alumnos por las tareas manuales, venimos poniendo en práctica, desde la apertura de este Centro en el año 1984, de talleres, con los que pretendemos llegar a una formación pre-profesional y de corte cooperativista.

Agrupamos a los alumnos de forma lo más homogénea posible, aplicando pruebas iniciales que nos permitan conocer los niveles reales con los que llegan a nuestro Centro. Los grupos establecidos son flexibles, abiertos a la posibilidad de que los alumnos promocionen según los rendimientos que van alcanzando dentro del mismo curso académico incluso.

Básicamente en nuestro diseño educativo perseguimos la educación integral de los alumnos, poniéndoles en contacto con experiencias positivas (en muchos casos las únicas por desgracia en sus vidas), y facilitándoles los instrumentos que puedan serles útiles en su vida académica y/o profesional posterior.

Todo este aprendizaje se desarrolla dentro de un clima escolar bastante relajado y edificante, en el que el alumno y el profesor colaboran conjuntamente en el cuidado y conservación del Centro.

Se facilita así la realización de actividades extraescolares y complementarias de todo tipo: charlas, excursiones, visitas, actividades de Educación Ambiental, fiestas, etc.

A estas Unidades Escolares asisten también menores con trastornos psíquicos y retrasos intelectuales que deberían estar en Centros específicos y a los que nosotros damos respuesta gracias, en primer lugar, a la preparación del profesorado de este Centro y, en segundo, el apoyo de los Equipos de Orientación. En los casos en que las deficiencias son muy acusadas estos alumnos asisten a Centros Específicos.

Otros alumnos proceden del Tribunal Tutelar de Menores en régimen de Reforma, cerrado o semi-cerrado, cumpliendo una sentencia impuesta por el Juez. En este marco educativo nuestros planteamientos se ven coartados por una limitación temporal, ya que las sentencias no suelen coincidir con el curso escolar.

Para superar este handicap hemos organizado los contenidos de cada rea curricular en tres niveles: el primero para los que presentan un nivel de iniciación en lectoescritura, cálculo y conocimiento del medio; el segundo se corresponde con un nivel de alfabetización con tendencia a la normalización académica, equivalente a los cursos de los ciclos 1º y 2º de Primaria; y el tercero se corresponde con el Ciclo Superior y posibilita la aplicación de la Prueba de Madurez para la obtención del Graduado Escolar.

Al no coincidir el cumplimiento de las sentencias con los periodos escolares (ni siquiera un trimestre) nos hemos visto obligados a organizar nuestras enseñanzas de dos maneras:

a). Evaluamos los aprendizajes de los alumnos durante el tiempo que asisten a las escuelas y si, acabadas las sentencias, regresan a los Centros escolares de los que procedían, les remitimos un informe para que continúen ellos el proceso formativo.

b). Si los alumnos no vuelven a escolarizarse el equipo de profesores determina si el rendimiento demostrado por estos alumnos merece la promoción de curso.

Por último, nos resta hablar de aquellos que escapan al despliegue de medios de las instituciones bien porque estos nos son suficientemente aprovechados, bien porque existe en la sociedad o en la escuela ese tópico y típico miedo a la denuncia ante estas situaciones totalmente anómalas y deplorables: son las de los menores sin escolarizar.

Sobre este tema llevamos insistiendo desde hace mucho tiempo. Sabemos que la solución pasa por la coordinación de colectivos pertenecientes a distintas instituciones a los que venimos ofreciendo nuestras Unidades Escolares para dar respuestas educativas a lo que estos menores requieren.

4. PERFILES ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN UNIDADES ESCOLARES DEL CENTRO SAN JUAN BAUTISTA.

Una vez que hemos visto los diferentes tratamientos educativos que reciben los menores con inadaptación social vamos a hacer una descripción de los perfiles académicos que presentan los alumnos que acuden a las Unidades Escolares de un Centro de Menores y de Reforma.

En primer lugar nos encontramos a alumnos con niveles escolares normales que, al concluir la escolarización obligatoria, obtienen el Graduado Escolar, pero no suelen continuar estudiando, porque son reclamados como mano de obra o por sus familias.

Otros presentan retrasos escolares acusados (dos o tres cursos por debajo de los correspondientes a su edad) cuando llegan a nuestro Centro. Completan, durante el tiempo que están con nosotros, un proceso de escolarización más o menos regular, recibiendo una formación académica centrada en la alfabetización. No tienen, sin embargo, capacidad para continuar estudios reglados. Carecen de instrumentos de promoción; vuelven a sus contextos.

Existe otro grupo de alumnos con retrasos escolares muy acusados, a consecuencia de un absentismo grave. A lo largo de sus años han alternado periodos de asistencia a la escuela (los

menos) con otros de largas ausencias y, en ocasiones, con traslados repetidos de unos Colegios a otros, lo que ha dificultado su adaptación a modelos educativos concretos. Este tipo de alumno como máximo obtiene la certificación de estudios. Habitados a vivir en la calle, acabarn volviendo a ella.

Tenemos otro tipo de alumno, ya comentado anteriormente con mayor detenimiento, que es el que una vez cumplida la sentencia impuesta por el Tribunal de Menores, vuelve al Centro Educativo del que fue sacado o a su contexto socio-familiar. Estan a medio camino entre los dos tipos mencionados anteriormente. No suele obtener el título de Graduado, sí el Certificado de Estudios, y se enfrentan a una situación realmente comprometida porque han saber decir no a las tentaciones que en su momento les condujeron a la delincuencia.

Por último, nuestras unidades escolares acogen a un tipo de alumno con mejores perspectivas que el anterior. Se trata de alumnos que, habiendo tenido problemas de adaptación en centros normalizados, permanecen con nosotros un curso para, despues, retornar al sistema educativo reglado, una vez ha interiorizado un modelo y unas pautas de conductas.

5. CONCLUSIÓN: PROPUESTA DE DISEÑO EDUCATIVO

Para concluir esta comunicación queremos sugerir una propuesta de modelo educativo que responda a las características de los menores con inadaptación social, a sus intereses y a sus expectativas de formación. Esta propuesta surge cuando consideramos varios aspectos de los menores y despues de algunos años de experiencia en este campo.

Los menores con inadaptación social presentan un pobre nivel de autoestima que se manifiesta, entre otras cosas, en las expresiones no sé hacer eso o, me sale malo. No obstante suelen estar interesados en actividades de tipo manual, lo que anima a la puesta en marcha de talleres o actividades pretecnológicas.

Por el contrario, los contenidos reglados o demasiado academicistas son aburridos, considerados como poco útiles, a lo que ha contribuido la poca estimulación por parte de sus familias y también el escaso desarrollo intelectual y de habilidades cognitivas.

Resulta así que nos encontramos con menores escasamente motivados o ilusionados por su futuro académico o profesional concreto, pero muy necesitados de instrumentos específicos que se adapten a sus intereses y al contexto socio-laboral en el que se desarrollan.

Por todo ello, al hilo del debate que suscita el proyecto de Reforma del Sistema Educativo, proponemos que el mejor modelo capaz de dar respuesta a los problemas de estos menores es el que huye del zacademicismo, insiste en lo manipulativo, conecta con sus necesidades formativas y sea asumido y valorado institucionalmente lo que debe implicar un reconocimiento oficial de la titulación que se obtenga al final, desterrando el que todo recaiga sobre acciones más o menos altruistas de colectivos sensibilizados con esta problemática.

Para más detalles sobre este modelo nos remitimos a la Comunicación que se refiere a la Puesta en funcionamiento de un Centro Educativo de Menores con inadaptación social.